

SOCIEDAD RECTORA DE LA BOLSA DE VALORES DE BARCELONA, S.A.U.
Exclusión de negociación de REYAL URBIS, S.A. (EN LIQUIDACIÓN)

En cumplimiento del acuerdo adoptado el 18 de enero de 2018 por el Comité Ejecutivo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores de conformidad con el artículo 21.2 del Real Decreto-ley 21/2017, de 29 de diciembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia del mercado de valores, al haberse abierto la fase de liquidación de acuerdo con la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, el último día de negociación en la Bolsa de Valores de Barcelona de las acciones de **REYAL URBIS, S.A. (EN LIQUIDACIÓN)** será el 19 de enero de 2018, quedando excluidas al cierre de la sesión las 292.206.704 acciones de 0,01 euros de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas, representadas mediante anotaciones en cuenta, código ES0122761010, representativas de su capital social de 2.922.067,04 euros.

Lo que se publica para general conocimiento.

Barcelona, 19 de enero de 2018.

José María Antúnez Xaus
Director General